

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la Resolución Nº 1680/13 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional General Pacheco a implementar la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. Nº 527/19 se acepta a la Ing. Marina STEFFANOWSKI como aspirante a Magister en Administración de Negocios, y se designa al Dr. Victorio DI STÉFANO como Director de la Tesis "Mejoras en el diseño del proceso de pintado de una camioneta fabricada en una planta automotriz".

Que el mencionado Director manifiesta que en beneficio de las actividades de investigación de la Magister resulta necesaria la designación de un Co-Director de Tesis.

Que el Co-Director de Tesis propuesto por la Facultad Regional General Pacheco posee vastos antecedentes en la temática de la tesis de maestría.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.







Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Mg. Mariano ALMANZA (DNI 22.923.447) como Co-Director de la Tesis "Mejoras en el diseño del proceso de pintado de una camioneta fabricada en una planta automotriz" presentada por la Ing. Marina STEFFANOWSKI (DNI 32.359.031).

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN № 1451/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. RÉCTOR EDUARDO AIASSA RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior